



Ayuntamiento de DON BENITO

Ref. Contratación: CON/2024/0123

Ref. Ayuntamiento: 2024006754

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente de contratación para la adjudicación del contrato para la **“Autorización de la instalación y explotación de casetas de ocio ubicadas dentro del recinto ferial con motivo de la Feria de Septiembre de Don Benito. Año 2024”**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios objetivos de adjudicación (el mayor canon ofertado y el resto de mejoras del servicio), para la autorización anteriormente señalada; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

SEGUNDO. El tipo de licitación o canon que como contraprestación deberá satisfacer el adjudicatario, asciende a la cantidad de 2.000 euros para cada uno de los dos lotes que a continuación se detallan, susceptibles de mejora al alza:

En la presente contratación procede dividir su objeto en lotes, atendiendo a las diferentes características, siendo sus importes los que se detallan a continuación:

Lote	Descripción	Canon mínimo de licitación
1	Parcela nº 15, según Plano del Recinto Ferial	2.000,00 €
2	Parcela nº 56, según Plano del Recinto Ferial	2.000,00 €

En consecuencia, el objeto del contrato se divide en dos lotes, **siendo posible presentar oferta únicamente por uno de los dos lotes.**

Se rechazarán las ofertas cuyo canon ofertado se encuentre por debajo del precio de licitación.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.


CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía Ver firma	Fecha: 02-08-2024 14:35:39	
Nº expediente administrativo: 2024-006754 Código Seguro de Verificación (CSV): 232C50D69EB62D1A19A6B738B0B28360 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/232C50D69EB62D1A19A6B738B0B28360			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2024 15:12:53 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2024 15:13:15	

QUINTO. Se fija en 3 días naturales el plazo de presentación de ofertas, de conformidad con lo establecido en el art. 136.1 de la LCSP.

SEXTO. Concurriendo en el presente supuesto razones de interés público, que hacen recomendable acelerar la adjudicación de este contrato (debido a la proximidad en la que tienen que celebrarse las actuaciones), declarar la urgencia del expediente, a fin de que pueda dársele la tramitación contemplada en el art. 119 de la LCSP.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica
LA ALCALDESA,
Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcalde/sa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 02-08-2024 14:35:39	
Nº expediente administrativo: 2024-006754 Código Seguro de Verificación (CSV): 232C50D69EB62D1A19A6B738B0B28360 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/232C50D69EB62D1A19A6B738B0B28360 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-08-2024 15:12:53	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-08-2024 15:13:15	